

de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y en la Base 10 de la Orden de 26 de Noviembre de 1990.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Agentes Forestales, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de Noviembre de 1990, y que figuran en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Alimentación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 23 de Mayo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
Palacios Sanz, Alfredo	13.139.073	Agricultura y Alimentación. (D.G. de Montes VII LAVEJ ALLO).
López Lara, Alejandro	16.528.995	Agricultura y Alimentación. (D.G. de Montes VII LOSLADA DE CAMEROS).
Sáinz Domínguez, Miguel Angel	73.545.136	Agricultura y Alimentación. (D.G. de Montes VINEGRA DE ABAJO).
Quintana Martínez, José David	16.539.281	Agricultura y Alimentación. (D.G. de Montes SAN ROMAN DE CAMEROS).

B. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 23 de Mayo de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas laborales correspondientes a la categoría profesional de Operario Especializado (Viveros Forestales)
II.B.276

Vista la abstención formulada por D^a M^a Antonia Ruiz Martínez, Vocal Suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas laborales correspondientes a la categoría profesional de Operario Especializado (Viveros Forestales), convocadas por Orden de 15 de Abril de 1991 (B.O.R. n^o 57, del día 4 de Mayo), al concurrir en este supuesto el motivo a que hace referencia el artículo 20.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Por todo ello vengo a disponer:

Artículo único.— Se modifica la composición del Tribunal Calificador a que se refiere el Anexo I de la Orden de 15 de Abril de 1991 (B.O.R. del día 4 de Mayo), nombrando Vocal Suplente a D^a Ana M^a Díaz de Cerio de Jalón, en lugar de D^a M^a Antonia Ruiz Martínez.

Logroño, 23 de Mayo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Agentes Forestales del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Celador Forestal, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.278

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 4 de Abril de 1991 (B.O.R. n^o 50, del día 20), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Agentes Forestales del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Celador Forestal, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del primer ejercicio, para los aspirantes que figuran en el Anexo I de la Orden de Convocatoria, tendrá lugar en Logroño, el día 12 de Junio de 1991, a las 9,30 horas, en el Instituto de Bachillerato Práxedes Mateo Sagasta, Glorieta del Doctor Zubía, s/n.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

Logroño, 27 de Mayo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.— IOMAS LLORENTE, Jesús M ^a	12.754.844
No poseer la condición de laboral fijo, categoría profesional de celador forestal.	
2.— LOPE JIMENEZ, Luis	16.449.528
No aportar la titulación exigida.	
3.— RUIZ SAINZ, José Ignacio	00.000.000
No poseer la condición de laboral fijo, categoría profesional de celador forestal.	
No consignar D.N.I.	
Por falta de firma.	

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso a la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Auxiliar de Enfermería y Asistencial, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.279

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 2 de Abril de 1991 (B.O.R. n^o 50, del día 20), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial,

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO